1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL INFORME FINAL X

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.32.1.590-2022

Nombre del contratista: MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS

Documento de identificación del Contratista: NIT 900.362.382-6

Nombre (s) del supervisor (es): Oscar Antonio Orejuela Osorio – Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo.

Organismo: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.	No. Teléfono: 6533801 - 8899832

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: Adquirir suministro de alimentación para apoyo operativo durante la instalación de los puestos de mando unificado (PMU) de conformidad con el proyecto denominado “Identificación de Factores de Riesgo por Fenómenos de Origen Tecnológico, Natural, Socio natural y Antrópico en Santiago de Cali según ficha EBI BP-26002817”.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
13/Dic/2022	31/Dic/2022

Modificación al contrato:N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: $ 20.000.000 veinte millones de pesos MCTE

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar **a favor del distrito**
$20.000.000	$12.992.659	$0	$ 7.007.341

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14 de Diciembre 2022

Que respecto de la seguridad social el representan legal de Markentig Print de Colombia S.A.S. con fecha 14 de diciembre de 2022 a certificado: "Yo, VICTOR EDUARDO RUIZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía número 14.637.812 de Cali, en mi condición de Representante Legal de MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900.362.382-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Comercio, certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Para ello ha aportado la planillas N.º 9444425493 2022/12/21 Operador: Aportes en línea de Fecha de Pago: 2022/12/21 Periodo de Pago de la Seguridad Social: Pensión : 2022-1 Salud : 2022-12

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS: Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, de manera parcial los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en la Aceptación de oferta No. 4163.001.32.1.590-2022 y que a continuación se describen:

En atención al Manual de Contratación del Distrito de Santiago de Cali y respecto de anexo 3 de la vigilancia contractual, el equipo de supervisión y apoyo a la supervisión proceden a realizar presente informe:

De conformidad con las condiciones establecidas y aceptadas en la oferta el contratista ha suministrado alimentación una vez se inicia la ejecución contractual a partir del 13 de Diciembre de 2022, fecha concertada en mesa de trabajo, de la siguiente manera:

1. Proyecto: Identificación de Factores de Riesgo por Fenómenos de Origen Tecnológico, Natural, Socio natural y Antrópico en Santiago de Cali según ficha EBI BP-26002817"
2.

ITEM	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL DE SUBACTIVIDAD	V/ TOTAL
1.1.9	Adquirir suministro de alimentación para apoyo operativo durante la instalación de los puestos de mando unificado (PMU)	Adquirir almuerzo corriente para equipo operativo:	Unidad	1000	$13.000	$13.000.000	$20.000.000
		Adquirir refrigerio corriente para equipo operativo:	Unidad	1000	$5.000	$5.000.000	
		Adquirir Botellas de agua para equipo operativo:	Unidad	1000	$2.000	$2.000.000	

ACTIVIDADES JURÍDICAS, TÉCNICAS Y FINANCIERAS.

Lo expuesto a continuación corresponde a la vigilancia de las actividades revisadas según Invitación Pública No 4163.001.32.1.590-2022 y en cumplimiento a la Aceptación de Oferta No. 4163.001.32.1.590-2022 cuyo Objetivo es: Adquirir suministro de alimentación para apoyo operativo durante la instalación de los puestos de mando

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

unificado (PMU) de conformidad con el proyecto denominado "Identificación de Factores de Riesgo por Fenómenos de Origen Tecnológico, Natural, Socio natural y Antrópico en Santiago de Cali según ficha EBI BP-26002817" , en lo referente a la calidad y oportunidad de los bienes, obras y servicios recibidos, según su aplicabilidad; de acuerdo a lo establecido en el anexo No. 3 del Manual de Contratación de Santiago de Cali.

Teniendo en cuenta la aceptación de la oferta No. 4163.001.32.1.590-2022, suscrita por el señor VICTOR EDUARDO RUIZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía número 14.637.812 de Cali, en mi condición de Representante Legal de MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900.362.382-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Comercio supervisor Oscar Antonio Orejuela Osorio y el equipo de apoyo a la supervisión, emiten el presente informe de la vigilancia de la ejecución contractual:

Vigilancia Administrativa de la Supervisión

1. Cooperar con el organismo y con el Contratista en lograr los resultados esperados del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.

El presente contrato se ha desarrollado acorde a lo dispuesto en el proceso contractual (responsabilidades del contratista) y en donde la Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres a través de su equipo de trabajo hace acompañamiento en actividades tales como:

- PMU- ALUMBRADO
- PMU- EVENTOS FERIAS DE CALI

2. Conocer la documentación producida en las fases de planeación y selección, de forma que pueda identificar la necesidad, las especificaciones y las consideraciones de Valor por Dinero que permitieron la selección del Contratista.

Al revisar el proceso de licitación pública 4163.001.32.1.590-2022 se observa la solicitud de cargue de requisitos a cumplir en la parte precontractual (propuesta), evaluado por un equipo interdisciplinario de contratación pública, el cual evaluó los requisitos y necesidades a tener en cuenta para el presente contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Conocer la matriz de riesgos y los tratamientos previstos para los mismos. Advertir oportunamente las situaciones que constituyan riesgos o afecten la eficiencia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigar los mismos, según lo establecido en la matriz.

Teniendo en cuenta circular de socialización de MAPA DE RIESGO del proceso de GESTIÓN CONTRACTUAL, el pasado 25 de agosto de 2021, bajo radicado 202141350100074394, conoce los riesgos (antes y después) que se pueden llegar a materializar en el proceso contractual, por lo cual revisa a través de los controles establecidos en cada uno de los riesgos las acciones que permitan reducir la materialización de los mismos.“Riesgos identificados en el Mapa de Riesgo de Gestión Contractual Riesgo de Cumplimiento: Posibilidad de afectación de imagen y credibilidad institucional en la adquisición de bienes, obras y servicios, debido al incumplimiento y/o falta de aplicación de la normativa vigente y los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública. Riesgo de corrupción: Posibilidad de celebración indebida de contratos por no cumplir con los requisitos legales Posibilidad por parte del servidor público de utilización del uso del cargo o de la función con el fin de favorecer a un tercero en particular para obtener beneficios a nombre propio, cuando se adelante un proceso contractual. Posibilidad que el servidor público acepte promesa remuneratoria para beneficiar a un proveedor y/o contratista. Riesgo de Tecnología: Pérdida de la información”.

Al revisar cada uno de los riesgos establecidos en el mapa de riesgo que aplica para la Administración (Alcaldía de Santiago de Cali) en todos los procesos contractuales, se evidencia que en el caso del presente contrato no se han materializado los anteriores riesgos.

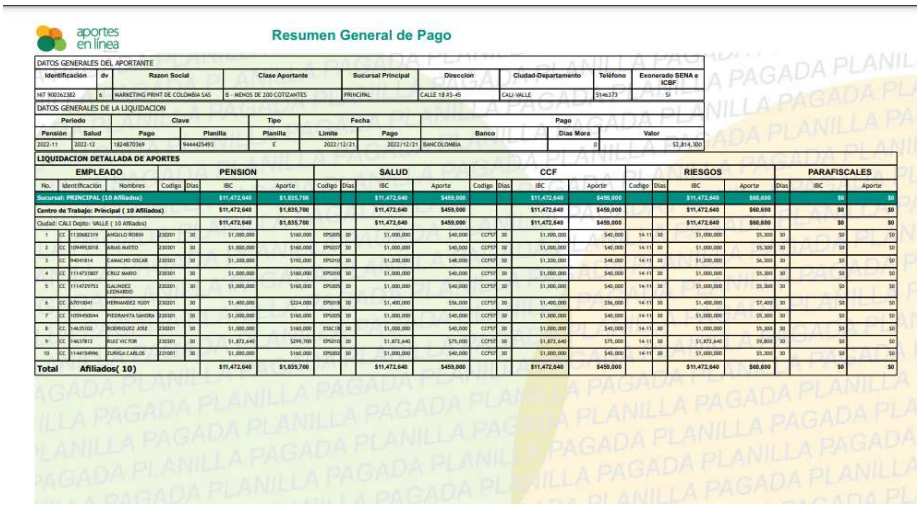
4. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

Teniendo en cuenta que el contratista MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS presta el servicio de alimentación (CATERING) dado a su manejo administrativo riguroso para el cumplimiento de seguridad de cualquier tipo (salud, profesionales, etc.,) cuenta con un proceso idóneo que cumple con las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental.

5. Verificar que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

por parte del Contratista sea de manera oportuna.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

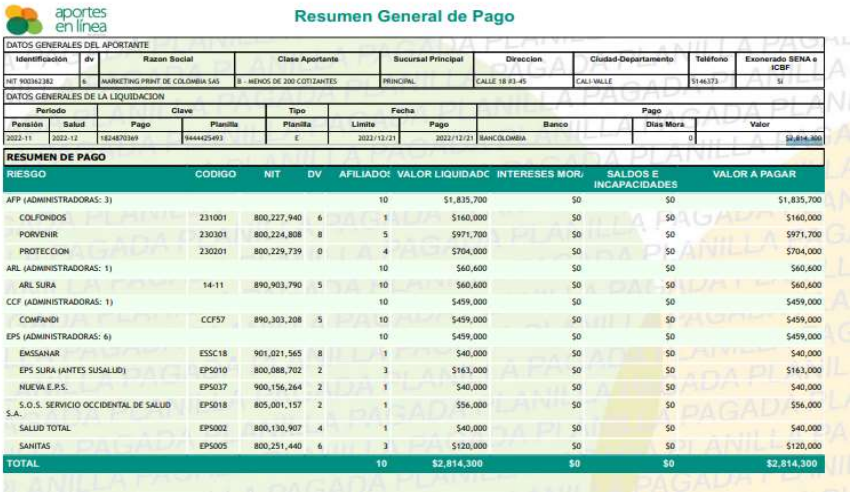
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900362382	6	MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 18 #3-45	CALI-VALLE	5146373	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1824870369	94444425493	E	2022/12/21	2022/12/21	BANCOLOMBIA	0	$2,814,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (10 Afiliados)					$11,472,640	$1,835,700			$11,472,640	$459,000			$11,472,640	$458,000			$11,472,640	$60,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: Principal (10 Afiliados)					$11,472,640	$1,835,700			$11,472,640	$459,000			$11,472,640	$458,000			$11,472,640	$60,600		$0	$0	
Ciudad: CALI Depto: VALLE (10 Afiliados)					$11,472,640	$1,835,700			$11,472,640	$459,000			$11,472,640	$458,000			$11,472,640	$60,600		$0	$0	
1	CC	1130682319	ANGULO ROBIN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF57	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
2	CC	1094953018	ARIAS MATEO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF57	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
3	CC	94041814	CAMACHO OSCAR	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$48,000	CCF57	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$6,360	30	$0	$0
4	CC	1114731807	CRUZ MARIO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF57	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
5	CC	1114729753	GALINDEZ EDWARDO	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF57	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
6	CC	6291041	HERNANDEZ YUDY	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS018	30	$1,400,000	$56,000	CCF57	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$7,420	30	$0	$0
7	CC	1099450044	PIEDRAHITA SANDRA	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF57	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
8	CC	94635102	RODRIGUEZ JOSE	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC18	30	$1,000,000	$40,000	CCF57	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
9	CC	14637812	RUIZ VICTOR	230301	30	$1,872,640	$299,700	EPS010	30	$1,872,640	$75,000	CCF57	30	$1,872,640	$75,000	14-11	30	$1,872,640	$9,800	30	$0	$0
10	CC	1144534996	ZUÑIGA CARLOS	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF57	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0
Total Afiliados(10)					$11,472,640	$1,835,700			$11,472,640	$459,000			$11,472,640	$458,000			$11,472,640	$60,600		$0	$0	



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900362382	6	MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 18 #3-45	CALI-VALLE	5146373	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1824870369	94444425493	E	2022/12/21	2022/12/21	BANCOLOMBIA	0	$2,814,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,835,700	$0	$0	$1,835,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$971,700	$0	$0	$971,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$704,000	$0	$0	$704,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$60,600	$0	$0	$60,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$60,600	$0	$0	$60,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$459,000	$0	$0	$459,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	10	$459,000	$0	$0	$459,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$459,000	$0	$0	$459,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$40,000	$0	$0	$40,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$163,000	$0	$0	$163,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$56,000	$0	$0	$56,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$120,000	$0	$0	$120,000
TOTAL				10	$2,814,300	$0	$0	$2,814,300

VICTOR EDUARDO RUIZ GAVIRIA identificado con cédula de ciudadanía No. 14.637.812 de Cali, en calidad de Representante Legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la Empresa MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. ha cumplido sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (cuando a ello haya lugar), señaladas en el artículo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6 meses).

6. Constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en lo estipulado en la oferta y la normativa vigente.

Se evidencia según planilla con código 9444425493 entregada, la liquidación de aportes a Salud, pensión, caja de compensación e ICBF.

7. Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumplan las condiciones ofrecidas en el contrato y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.

A la fecha a través de la vigilancia técnica, se ha realizado el respectivo seguimiento y control para que el desarrollo de las actividades se desarrolle sin inconveniente alguno.

8. Convocar al Contratista a las reuniones necesarias para lograr la debida ejecución del contrato.

En el mes de diciembre se realizó mesa de trabajo con el equipo Riesgo antrópico de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y equipo estructurador para la definición del personal del PMU, con el objetivo de revisar diferentes temas, para la coordinación de actividades por parte de los dos equipos involucrados en el proceso.

No. ACTA	OBJETIVO	FECHA
4163.001.26.1.72	Realizar segunda mesa de trabajo para la coordinación del cronograma de instalación del PMU - ficha BP -26002817 - bajo de contrato de ejecución 4163.001.26.1.590 - Marketplace print	19 / Dic/ 2022
4163.001.26.1.70	Realizar mesa de trabajo con el proveedor, para la coordinación de ejecución del contrato de suministro de alimentos de mínima cuantía	16/Dic/ 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

9. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el Contratista y, en general, organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, de tal forma que el organismo intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.

Se cuenta con una carpeta en el DRIVE,(https://drive.google.com/drive/folders/1Kx_OtVjA-ZNv_37GQR19ic6Y_0dcYio8) en la cual se lleva registro de todo el proceso desde la vigilancia jurídica, administrativa, técnica, financiera, presupuestal y contable, adicionalmente, se realiza entrega de la documentación física al área del archivo de la secretaría, en donde reposan dos carpetas del presente proceso.

1. Licitaciones e invitación -- 4163.001.32.1.590-2022, la cual contiene información precontractual.

2. Contrato – 4163.001.32.1.590-2022, la cual contiene la ejecución contractual y al finalizar el presente contrato, documentos precontractuales.

10. Exigir al Contratista informes periódicos sobre la ejecución contractual, dentro de los términos pactados en el contrato, o en cualquier momento si así lo considera conveniente.
Teniendo en cuenta compromisos establecidos en la cláusula cuarta, el contratista a la fecha ha realizado entrega de informes de cumpliendo con los pagos de los puntos A, B y C, este último en gestión de desembolso.

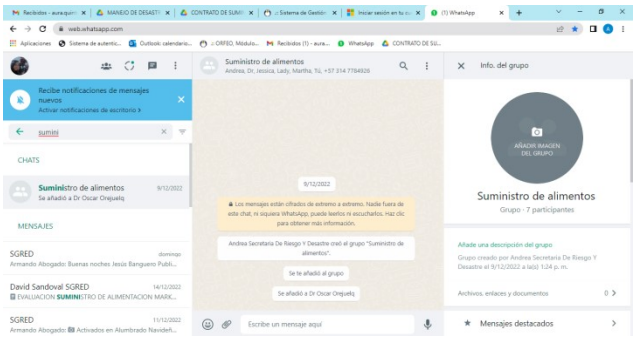
11. Mantener comunicación permanente con el Contratista y con las autoridades del organismo.

La supervisión y el apoyo a la supervisión han mantenido contacto constante con el contratista MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. a través de correo electrónico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

institucionales:leidy.tabares@cali.gov.co, martha.puentes@cali.gov.co, andrea.bueno@cali.gov.co, aura.quintero@cali.gov.co, oscar.orejuela@cali.gov.co

Grupo WhatsApp:



Y en mesas de trabajo realizadas durante la ejecución de contrato.

12. Suscribir el acta de inicio, cuando así se haya establecido en el contrato y en el tiempo que allí se establezca.

A través del SECOP II, el contratista dio inicio (firma digital), al presente contrato.

13. Elaborar todas las actas que se generen dentro de la ejecución del contrato.
Se gestionaron una a una las actas de reuniones y mesas de trabajo que se han realizado con el contratista , las cuales son conservadas en el drive compartido https://drive.google.com/drive/folders/1Kx_OtVjA-ZNv_37GQR19ic6Y_0dcYio8

14. Elaborar y suscribir junto con el Contratista el acta de recibo parcial de los bienes, obras o servicios cuando estén contemplados en el contrato.

Este punto, por el momento no cumple con el presente contrato.

15. Elaborar y suscribir las actas de suspensión y reinicio, previa aprobación del Ordenador del Gasto, dejando constancia de las razones y del tiempo de suspensión del contrato e informar a la aseguradora de cada evento.

Por el momento el presente punto no ha sido aplicado en este proceso contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16. Elaborar y suscribir junto con el Contratista, el acta de recibo final cuando sea necesario, la cual servirá como fundamento del acta de liquidación. Aun este punto no aplica en el presente contrato, ya que la finalización del proceso contractual es el 31 de diciembre de 2022.

17. Suscribir junto con el Ordenador del Gasto el acta de liquidación en los casos señalados en la norma.

Aun este punto no aplica en el presente contrato, teniendo en cuenta la terminación del contrato y el tiempo de ley para su liquidación.
18. Elaborar informes periódicos de supervisión del contrato, documentando el avance en el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Así mismo, documentar con evidencia cualquier irregularidad, oportunidad de mejora o posible incumplimiento, informando de esto al Ordenador del Gasto.

Teniendo en cuenta el inicio y culminación del presente contrato que corresponde básicamente a ejecución del mes de diciembre de 2022, puesto que el suministro de alimentación se encuentra destinado a personal designado al P.M.U. de eventos de aglomeración de público, por ello se han adelantado mesas de trabajo y el presente informe que permite evidenciar el cumplimiento del objeto del contrato.

19. Rendir informes a los organismos de control y a la auditoría interna.

Durante la ejecución del presente contrato no se han realizado requerimiento para estos organismos.

20. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones al Contratista sobre el desarrollo de la ejecución contractual. Generar alertas tempranas al Contratista frente a posibles contratiempos o incumplimientos en la ejecución contractual.

El equipo de supervisión realiza seguimiento y mesas de trabajo con el contratista, con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

el propósito de realizar seguimiento y control al proceso, lo cual permite minimizar riesgos de incumplimiento.

21. Realizar empalmes con los supervisores entrantes o salientes, con informes completos y detallados, estableciendo cortes de entrega.

A la fecha este punto no aplica, ya que los supervisores y apoyo a la supervisión siguen siendo el mismo personal que dio inicio al presente contrato.

22. Publicar la información de la ejecución del contrato, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP o en el mecanismo de publicidad designado para tal fin, bajo los lineamientos del órgano rector.

Durante la ejecución contractual, se procede con la publicación de informes y demás documentos que permitan el cumplimiento a los mecanismo de publicidad en el secop., por ello se evidencia en la plataforma del secop II el proceso precontractual.

23. Incorporar en los expedientes todos los documentos, actas e informes que se suscriban durante la ejecución, de forma ordenada y completa.

Cada documento ha sido entregado al proceso de Gestión Documental, el cual cuenta con expediente contractual, donde reposa la información gestionada del presente contrato.

24 . Solicitar por escrito al Contratista, lo necesario para la ejecución del contrato. Archivar estas solicitudes y sus respuestas en el expediente contractual.

Cada documento ha sido entregado al proceso de Gestión Documental, el cual cuenta con expediente contractual, en el cual reposa la información gestionada del presente contrato.

25. Responder por escrito y de forma oportuna a las consultas que presente el Contratista y archivar estas respuestas en el expediente contractual.

Durante la ejecución del contrato se han resuelto dudas e inquietudes del contratista en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

las dos mesas de trabajo efectuadas.

Vigilancia Técnica de la Supervisión:

De conformidad con la vigilancia técnica para el suministro de catering y acorde a lo establecido en la Aceptación de oferta No. 4163.001.32.1.590-2022 y de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la invitación pública, se planteó cronograma preliminar para la entrega del suministro de la alimentación correspondiente al contrato de la siguiente manera:

REFRIGERIO:

MENÚ	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MENÚS
Menú 1	Un Sándwich en pan francés tamaño personal (21 cm) Sabores: Jamón Queso, Jamón Salami o Hawaiano Gaseosa 600ml envase plástico (fría) Incluye salsa, menta y servilleta
Menú 2	Pastel de Hojaldre de 120 gr en varios Sabores salados (pollo, carne, cordero) Gaseosa 600ml envase plástico (fría) Incluye salsa, menta y servilleta
Menú 3	Un Sándwich en pan francés tamaño personal (21 cm) Sabores: Carne o Pollo
	Gaseosa 600ml envase plástico (fría) Incluye salsa, menta y servilleta
Menú 4	Pastel de Hojaldre 120 gr en varios Sabores combinados (Hawaiano, jamón pollo, pollo champiñones) Gaseosa 600ml envase plástico (fría) Incluye salsa, menta y servilleta

ALMUERZO Y/O CENA:

MENÚ	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MENÚS
Menú 1	Crema de zapallo con papa fosforito 200 g 100 g de muchacho relleno / 100 g de pollo a la broaster Porción de arroz con ajonjolí 100 g Porción yuca frita 30 g Arvejas guisadas 80 g Ensalada de lechuga cebolla y tomate 50 g Postre 50 g Jugo de piña 09 oz Incluye, cubiertos, menta y servilleta.
Menú 2	Sopa de verduras 200 g Porción de Pollo 100 g asado o apanado Porción de arroz 100 g Garbanzos 80 g Papa salada 30 g Ensalada de tomate 50 g Postre 50 g Jugo de tomate de árbol 09 oz Incluye, cubiertos, menta y servilleta.
Menú 3	Sopa de moneditas de plátano 200 gr 100 gr carne asada y/o 100 gr de pollo asado Porción de arroz 100 gr Porción de maduro asado 30 gr Frijoles 80 gr Ensalada de lechuga 50 gr Postre 50 gr Agua de panela 09 oz Incluye, cubiertos, menta y servilleta.
Menú 4	Crema de pollo 200 gr 100 gr Chuleta de cerdo apanada Porción de arroz 100 g Porción de maduro asado 30 gr Porción arvejas 80 gr Ensalada de cebolla y tomate 50 gr Postre 50 gr limonada 09 oz Incluye, cubiertos, menta y servilleta.

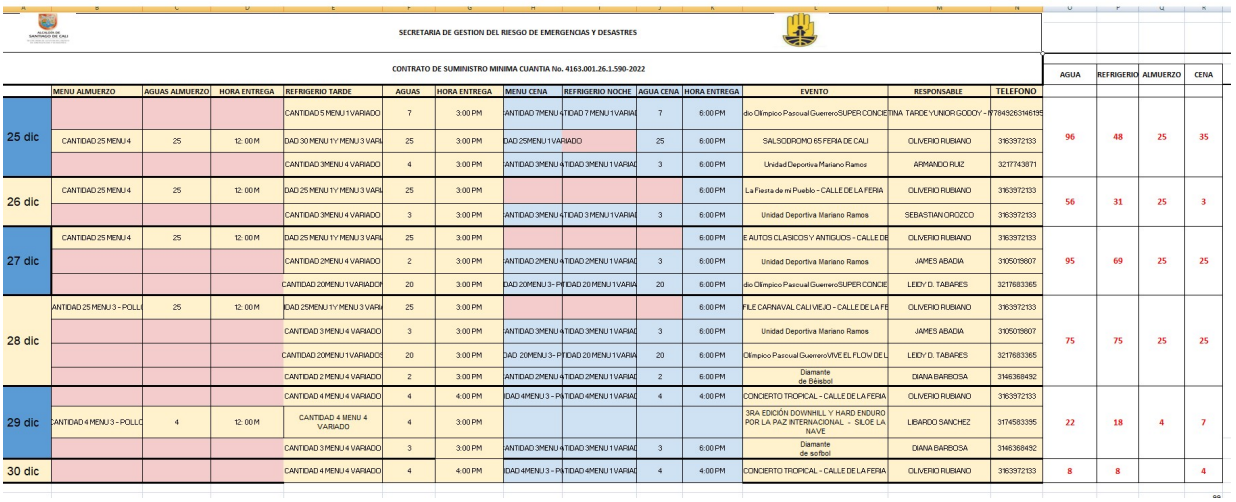
CONCEPTO	REQUERIMIENTO	VR UNITARIO
Refrigerio	Una bebida, una porción de proteína, una fruta	11.157
Almuerzo y/o cena	Una porción de: Proteína, cereal, tubérculos, verduras, jugo, postre o fruta	20.980
Botella de Agua	Envase plástico 600 ml	2.500

Para la adecuada ejecución del contrato la supervisión y el apoyo a la supervisión convocaron a mesa de trabajo al contratista, en el cual se establecieron temas como: tiempos de entrega, menú, tipo de empaques y se determino que se entregaría el cronograma de entregas una vez se determinaran los sitios en los cuales se deberían entregar los alimentos, esta mesas de trabajo quedo establecida mediante actas No.4163001.26.1.70 y 4163001.26.1.72.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Previa confirmación de lugares y número de participantes de cada jornada se recibió (CATERING) en horarios establecidos para el suministro de alimentación el cual se deja plasmado desde el apoyo a la supervisión técnica en Drive compartido con el equipo de supervisión denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO MINIMA CUANTIA 4163.001.32.1.590-2022", en este se ha plasmado la toda la evidencia contentiva de la entrega de alimentación acorde al cronograma establecido.

En el cual se refleja el cronograma de eventos, las evidencias de entrega, la relación de gastos entre otros.



SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

CONTRATO DE SUMINISTRO MINIMA CUANTIA No. 4163.001.26.1.590-2022

	MENU ALMUERZO	AGUAS ALMUERZO	HORA ENTREGA	REFRIGERIO TARDE	AGUAS	HORA ENTREGA	MENU CENA	REFRIGERIO NOCHE	AGUA CENA	HORA ENTREGA	EVENTO	RESPONSABLE	TELEFONO	AGUA	REFRIGERIO	ALMUERZO	CENA
25 dic				CANTIDAD 5 MENU 1 VARIADO	7	3:00 PM	ANTIDAD 7MENU 4	TIDAD 7 MENU 1 VARIAD	7	6:00 PM	dio Olimpico Pascual GuerreroSUPER CONCE	TINA TARDE YUNIOR GODOY - W	7849263146195	96	48	25	35
	CANTIDAD 25 MENU 4	25	12: 00 M	DAD 30 MENU 1Y MENU 3 VARI	25	3:00 PM	DAD 25MENU 1 VARIADO		25	6:00 PM	SALSODROMO 65 FERIA DE CALI	OLIVERIO RUBIANO	3163972133				
				CANTIDAD 3MENU 4 VARIADO	4	3:00 PM	ANTIDAD 3MENU 4	TIDAD 3MENU 1 VARIAD	3	6:00 PM	Unidad Deportiva Mariano Ramos	ARMANDO RUIZ	3217743871				
26 dic	CANTIDAD 25 MENU 4	25	12: 00 M	DAD 25 MENU 1Y MENU 3 VARI	25	3:00 PM				6:00 PM	La Fiesta de mi Pueblo - CALLE DE LA FERIA	OLIVERIO RUBIANO	3163972133	56	31	25	3
				CANTIDAD 3MENU 4 VARIADO	3	3:00 PM	ANTIDAD 3MENU 4	TIDAD 3MENU 1 VARIAD	3	6:00 PM	Unidad Deportiva Mariano Ramos	SEBASTIAN OROZCO	3163972133				
27 dic	CANTIDAD 25 MENU 4	25	12: 00 M	DAD 25 MENU 1Y MENU 3 VARI	25	3:00 PM				6:00 PM	E AUTOS CLASICOS Y ANTIGUOS - CALLE DE	OLIVERIO RUBIANO	3163972133				
				CANTIDAD 2MENU 4 VARIADO	2	3:00 PM	ANTIDAD 2MENU 4	TIDAD 2MENU 1 VARIAD	3	6:00 PM	Unidad Deportiva Mariano Ramos	JAMES ABADIA	3105019807	95	69	25	25
				CANTIDAD 20MENU 1 VARIADO	20	3:00 PM	DAD 20MENU 3 - P	TIDAD 20 MENU 1 VARIA	20	6:00 PM	dio Olimpico Pascual GuerreroSUPER CONCE	LEIDY D. TABARES	3217683365				
28 dic	ANTIDAD 25 MENU 3 - POLL	25	12: 00 M	DAD 25MENU 1Y MENU 3 VARI	25	3:00 PM				6:00 PM	FILE CARNAVAL CALI VIEJO - CALLE DE LA FE	OLIVERIO RUBIANO	3163972133				
				CANTIDAD 3 MENU 4 VARIADO	3	3:00 PM	ANTIDAD 3MENU 4	TIDAD 3MENU 1 VARIAD	3	6:00 PM	Unidad Deportiva Mariano Ramos	JAMES ABADIA	3105019807	75	75	25	25
				CANTIDAD 20MENU 1 VARIADO	20	3:00 PM	DAD 20MENU 3 - P	TIDAD 20 MENU 1 VARIA	20	6:00 PM	Olimpico Pascual GuerreroVIVE EL FLOW DE L	LEIDY D. TABARES	3217683365				
				CANTIDAD 2 MENU 4 VARIADO	2	3:00 PM	ANTIDAD 2MENU 4	TIDAD 2MENU 1 VARIAD	2	6:00 PM	Diamante de Béisbol	DIANA BARBOSA	3146368492				
29 dic				CANTIDAD 4 MENU 4 VARIADO	4	4:00 PM	DAD 4MENU 3 - P	TIDAD 4MENU 1 VARIAD	4	4:00 PM	CONCIERTO TROPICAL - CALLE DE LA FERIA	OLIVERIO RUBIANO	3163972133				
	CANTIDAD 4 MENU 3 - POLLO	4	12: 00 M	CANTIDAD 4 MENU 4 VARIADO	4	3:00 PM					3RA EDICIÓN DOWNHILL Y HARD ENDURO POR LA PAZ INTERNACIONAL - SILOE LA NAVE	LIBARDO SANCHEZ	3174583395	22	18	4	7
				CANTIDAD 3 MENU 4 VARIADO	3	3:00 PM	ANTIDAD 3MENU 4	TIDAD 3MENU 1 VARIAD	3	6:00 PM	Diamante de softbol	DIANA BARBOSA	3146368492				
30 dic				CANTIDAD 4 MENU 4 VARIADO	4	4:00 PM	DAD 4MENU 3 - P	TIDAD 4MENU 1 VARIAD	4	4:00 PM	CONCIERTO TROPICAL - CALLE DE LA FERIA	OLIVERIO RUBIANO	3163972133	8	8		4

SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

CONTRATO DE SUMINISTRO MINIMA CUANTIA No. 4163.001.26.1.590-2022

DIA	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MENU	NO	NO	NO	2	NO	NO	2	NO	4	4	NO	2	4	3	3	3	3	NO
AGUA	NO	NO	NO	0	NO	NO	6	NO	50		NO			25	25	25	25	NO
ALMUERZO	NO	NO	NO	38	NO	NO	6	NO	35		NO							NO
REFRIGERIO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	25	25	25	25	
RESPONSABLE				ALEX MAMBUSCAY			LEIDY TABARES		ALEX MAMBUSCAY					ALEX	ALEX	ALEX	ALEX	

SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

CONTRATO DE SUMINISTRO MINIMA CUANTIA No. 4163.001.26.1.590-2022

DIA	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MENU	2	4	3	2	NO	4	2	4	2	4	NO	2	4	2	4	2	4	NO
AGUA		6	5	5	NO	NO	6	6	5	5	NO	NO	5	5	5	5	5	NO
CANTIDAD	5	6	5	5	NO	NO	6	6	5	5	NO	NO	5	5	5	5	5	NO
RESPONSABLE	ARMANDO	SEBASTIAN	YUNIOR	ARMANDO		SEBASTIAN	YUNIOR	ARMANDO	SEBASTIAN	YUNIOR		SEBASTIAN	ARMANDO	YUNIOR	ARMANDO	SEBASTIAN	YUNIOR	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

CONTRATO DE SUMINISTRO MINIMA CUANTIA No. 4163.001.26.1.590-2022

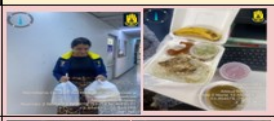
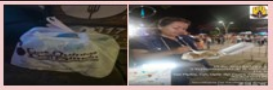
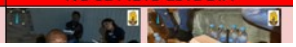
OC		
111	ALMUERZOS	$ 20.980
222	CENA	$ 20.980
333	REFRIGERIO	$ 11.157
444	AGUAS	$ 2.500

MONTO APROBADO	$ 20.000.000
SALDO A LA FECHA	$ 7.007.340

Total	$			12.992.660

	CONSUMOS	ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	
1	14 DICIEMBRE 2022					
	ALMUERZOS	111		$ 20.980	$ -	
	CENA	222	5	$ 20.980	$ 104.900	
	REFRIGERIO	333		$ 11.157	$ -	
	AGUAS	444		$ 2.500	$ -	
	PMU ALUMBRADO				TOTAL	$ 104.900
2	15 DICIEMBRE 2022					
	ALMUERZOS	111		$ 20.980	$ -	
	CENA	222	6	$ 20.980	$ 125.880	
	REFRIGERIO	333		$ 11.157	$ -	
	AGUAS	444	6	$ 2.500	$ 15.000	
	PMU ALUMBRADO				TOTAL	$ 140.880
3	16 DICIEMBRE 2022					
	ALMUERZOS	0		$ 20.980	$ -	
	CENA	0	5	$ 20.980	$ 104.900	
	REFRIGERIO	0		$ 11.157	$ -	
	AGUAS	0	5	$ 2.500	$ 12.500	

CONTRATO DE SUMINISTRO MINIMA CUANTIA No. 4163.001.26.1.590-2022

FECHA	EVENTO	RESPONSABLE	EVIDENCIA
14 DICIEMBRE	PMU ALUMBRADO	ARMANDO RUIZ	
15 diciembre	PMU ALUMBRADO	SEBASTIAN OROZCO	
16 diciembre	PMU ALUMBRADO	YUNIOR GODOY	
17 diciembre	PMU ALUMBRADO	ARMANDO RUIZ	
18 diciembre	PMU ALUMBRADO	ARMANDO RUIZ	NO SE PIDIÓ ESTE DIA
19 diciembre	PMU ALUMBRADO	ARMANDO RUIZ	NO SE PIDIÓ ESTE DIA
			

El contratista a efectuado entregas al personal de nuestro organismo en los diferentes P.M.U. establecidos para los eventos de aglomeración de público, en virtud de la temporada decembrina tales como alumbrado, feria de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Se evidenció que el contratista cumplió con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas; alimentación bien presentada, empaques biodegradables, separados adecuadamente, entre otros.

- El contratista cumplió de forma oportuna en condiciones de tipo de alimentación, cantidad, fecha, hora y lugar solicitadas.

- Se evidenció que el contratista cumple con las normas de higiene y manipulación de alimentos.

- El cronograma establecido para el cumplimiento del contrato se cumple de acuerdo con los tiempos de ejecución.

- El supervisor y el apoyo a la supervisión dan por recibido a satisfacción los servicios conforme a las especificaciones técnicas que rigen el contrato.

De igual manera, conjuntamente con los soportes de facturación el contratista presenta al supervisor informe de ejecución reflejada en el documento del acta de ejecución técnica, en el cual se detalla las actividades de suministro de alimentación.

Vigilancia Jurídica de la Supervisión

El Supervisor y el apoyo a la supervisión verificaron el cumplimiento de los aspectos legales y se realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con la aceptación de oferta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que a la fecha no se ha realizado ningún otro tipo de actuación jurídica como: suspensión, reanudación, adición o cesión del contrato.

Que se realizo verificación de garantías, las cuales se encuentran avaladas a través de Póliza de fecha 13 de 2022 de la Compañía seguros del estado a favor de entidades estatales No. 37-44-101040039 , que ampara el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y la calidad y correcto funcionamiento de los bienes con vigencia del 07 /12/2022 al 03/07/2023.

- Los alimentos recibidos se entregaron en las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.

- Se garantizó la calidad de cada producto recibido.

- Se atendieron oportunamente las solicitudes, recomendaciones y sugerencias del Supervisor.

- Se verificó el cumplimiento y pago de la seguridad social.

Vigilancia Contable y Financiera de la Supervisión

La supervisión y el apoyo a la supervisión proceden a realizar la vigilancia financiera, presupuestal y contable, en el cual se realizó la validación de la información presupuestal y financiera.

A continuación, se describen cada una de las obligaciones supervisadas.

Cuenta con un presupuesto por valor de $20.000.000 información que se describe como se describe a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL DE SUBACTIVIDAD	V/ TOTAL
1.1.9	Adquirir suministro de alimentación para apoyo operativo durante la instalación de los puestos de mando unificado (PMU)	Adquirir almuerzo corriente para equipo operativo:	Unidad	1000	$13.000	$13.000.000	$20.000.000
		Adquirir refrigerio corriente para equipo operativo:	Unidad	1000	$5.000	$5.000.000	
		Adquirir Botellas de agua para equipo operativo:	Unidad	1000	$2.000	$2.000.000	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para ello se procede a realizar la validación de la información presupuestal

- Se verifica que cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal N.º 3500186508 por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE($20.000.000) incluido todos los costos directos e indirectos. Con apropiación presupuestal ítem: 1 valor : $20.000.000 .
- Cuenta con apropiación:4163/1.3.3.0.00.00/2.3.2.02.02.006/53050010001

BP260028171010118 de la secretaría de gestión del riesgo / ingresos corrientes de libre destinación/servalojasuminicomibetiitranselectgasagua//veri/proyecto:BP60028117/1/01/01/18 Adquirir suministro de alimentación. Expedido por la secretaría de gestión de emergencias y desastres de Santiago de cali.

6. Verificar que el contrato tenga el registro presupuestal de compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos.

Se realiza revisión del RPC y CDP publicados

RPC: 4500276883 Fecha de elaboración : 09 Diciembre 2022 Valor: $ 20.000.000

CDP: 3500186508 Fecha de elaboración: 18 Noviembre 2022 Valor: $ 20.000.000

7. Verificar que el Contratista no realice ninguna actividad adicional hasta tanto esta se encuentre justificada, autorizada por el Ordenador del Gasto y cuente con certificado de disponibilidad presupuestal, ficha técnica y registro presupuestal del compromiso.

Por el momento el presente contrato al realizar el seguimiento de ejecución presupuestal, no se ha evidenciado la necesidad por el momento de realizar adiciones. Para ello se han adelantado mesa de trabajo que dan cuenta del seguimiento:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizó registro del seguimiento del presente tema en:

No. acta	Fecha	Objetivo
4163.001.26.1.72	El 19 de Diciembre 2022	Realizar segunda mesa de trabajo para la coordinación del cronograma de instalación del PMU Ficha BP2600817- bajo contrato de ejecución 4163.001.26.1.590 – Marketing print

8. Verificar que en el acta de liquidación se dejen constancia de las obligaciones pendientes y verificar que estas cuenten con las partidas presupuestales necesarias.

9. El presente contrato aún está en ejecución, proceso suscrito:

Desde: el 13 de diciembre de 2022
Hasta el 31 de diciembre de 2022.

Una vez culmine y se realice el correspondiente pago al contratista se procede acorde con los términos de ley a efectuar la correspondiente liquidación.

4. Solicitar la liberación de saldos posterior a la liquidación del contrato.

Del presente contrato y de acuerdo a la facturación efectuada por el contratista se establece que el mismo no se ejecuta en su totalidad, teniendo en cuenta el valor facturado por la suma de $12.992.660 y por tanto se encuentra con saldo a favor del Distrito de Santiago de Cali por la suma $7.007.340.

BALANCE

VALOR DEL CONTRATO	$20.000.000
CONSUMO FACTURACION	$12.992.660
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO	$ 7.007.340

Teniendo en cuenta que no se realizo consumo de la totalidad de recurso asignado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10. Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada.

Se da inicio con la revisión de cuadro financiero, el cual muestra los valores iníciales concertados por las partes, evidenciando una ejecución total de $12.992.660 al 31 de diciembre de 2022.

11. Verificar que el equilibrio financiero del contrato se mantenga durante su ejecución e informar oportunamente al Ordenador del Gasto cuando el equilibrio se pierda para que éste tome las medidas necesarias para su restablecimiento, según lo establecido en las normas.

Como se puede evidenciar en el punto 5 del presente informe “Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada”, se ha realizado seguimiento a la ejecución presupuestal, para garantizar el equilibrio financiero, e informar si es del caso al ordenador del gasto en caso de presentar alguna situación para con tiempo tomar las medidas necesarias.

Balance: se evidencia con el drive los gastos relacionados https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ej9V4xXJpcuKBBts0-xf_sIHgKrRYtw6/edit#gid=373586491

7. Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos tributos.

Se emite el presente informe de supervisión como certificación para procedimiento de pago. Una vez se validó la factura Electrónica de Venta No. FVMP-451 del 28 de Diciembre de 2022 y cumple con el lleno de requisitos previo al trámite de pago, el valor facturado corresponde a lo estipulado en la aceptación de oferta y a la tributación aplicable

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Factura	No. FVMP-451
Subtotal factura	$ 10,918,201
Valor IVA	$ 2,074,458
Valor total a facturar	$ 12,992,659

Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor conceptúan que se puede proceder con el pago de la factura emitida por MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS , para lo cual se verificaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto tributario para la factura No. FVMP-451 por valor doce millones novecientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y nueve pesos m/cte con setenta y uno m/cte.

($12,992,659), expedida con fecha 26 de diciembre de 2022 (según Resolución de facturación de la DIAN 18764032543527 vigente por 12 meses.

8. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al Contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes, obras y/o servicios objeto del contrato. Se verifica la entrega de:

- Factura electrónica de venta No. FVMP-451, por valor de $ $12,992,659.
- Planilla pagada por valor de $2.814.300 el 21 de Diciembre de 2022, bajo código de pago 1824870369
- Certificado de parafiscales discriminando pagos por ciudad (incluyen Cali), firmada el 14 Diciembre de 2022 VICTOR EDUARDO RUIZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía número 14.637.812 de Cali, en mi condición de Representante Legal de MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900.362.382-6,
- Certificado de antecedentes disciplinarios VICTOR EDUARDO RUIZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía número 14.637.812 de Cali, en mi condición de Representante Legal de MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900.362.382-6,
- Copia de la cédula y tarjeta profesional VICTOR EDUARDO RUIZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía número 14.637.812 de Cali, en mi condición de Representante Legal de MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900.362.382-6,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Evidencia que fue suministrada para el presente pago, la cual fue cargada en carpeta de gestión de pagos de la Secretaría – DRIVE https://drive.google.com/drive/folders/1sDY9tIwigBplAuvvQ6KIUkW9K2Wy_5US

9. Realizar el informe de supervisión para el procedimiento de pago.

Los supervisores – Dr. Oscar Antonio Orejuela Osorio, Subsecretario para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo, apoyándose con el personal idóneo para realizar la vigilancia de:

Jurídico/Administrativo – Martha Liliana Puentes Cáceres
Técnica – Leidy Dayana Tabares Delgado
Financiera, Presupuestal y Contable – Aura Cristina Quintero Perea

Quienes coordinados realizaron el seguimiento de cada uno de los temas contemplados en el presente contrato - Cláusula Quinta y Anexo 3 – Manual de contratación socializado por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.
Por lo cual se hace entrega del presente informe de supervisión No. 1 para pago de única y última cuota
10. Remitir al área encargada del organismo de realizar el trámite de pago ante el Departamento Administrativo de Hacienda y orientar al Contratista en cuanto a los mecanismos para consultar las retenciones realizadas en los pagos del contrato de acuerdo a los lineamientos del mismo organismo.

Se realiza gestión de informe de supervisión el cual será entregado al área financiera del organismo, para que procedan con la gestión del presenta pago por validar de $12.992.660
11. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efectos de los pagos y la liquidación del mismo.
Como se especifica en la presente vigilancia financiera, presupuestal y contable (punto 6), se deja evidencia del control de los pagos y ajustes de registro de ejecución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presupuestal por cada una de las subactividades y subactividades específicas.

12. Solicitar por escrito al Contratista la presentación oportuna de las facturas o cuentas de cobro, cuando estas no sean presentadas a tiempo, e informar al Ordenador del Gasto cuando se presenten demoras en los cobros o en los pagos, que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual.
Teniendo en cuenta compromisos de entrega, el contratista hizo entrega del informe de avance para pago de la última cuota en el mes pactado (23 Diciembre de 2022).

13. Verificar que los bienes que se reciban en la ejecución del contrato, cuenten con la entrada de mercancía en el sistema financieros de la Entidad, que aquellos que deban ser registrados o deban contar con derechos de autor, cuenten con dichos requisitos, para lo cual elevará la solicitud del trámite al área correspondiente.

No aplica para el presente informe.
14. Aprobar el plan de inversión del anticipo al iniciar el contrato.

A la fecha no se cuenta con temas de anticipos.
15. Verificar la entrega del anticipo.

No se cuenta con temas de anticipos, en el presente contrato.
16. Gestionar la aprobación del contrato de fiducia.

El presente contrato no ha realizado operaciones jurídicas que conlleven a transferir un bien a cargo de la Alcaldía del municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, a condición de que este sea devuelto después

de un tiempo convenido y en condiciones determinadas.

17. Asegurar la amortización total del anticipo.
Este contrato no cuenta con anticipo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

18. Verificar la devolución de los rendimientos financieros de los recursos desembolsados, de acuerdo con el procedimiento establecido.
se cuenta con saldo a favor del Distrito por valor $ 7.007.341.

Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor conceptúan que se puede proceder con el pago de la factura emitida por MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS , para lo cual se verificaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto tributario para la factura No. FVMP-451 por valor doce millones novecientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y nueve pesos m/cte con setenta y uno m/cte.

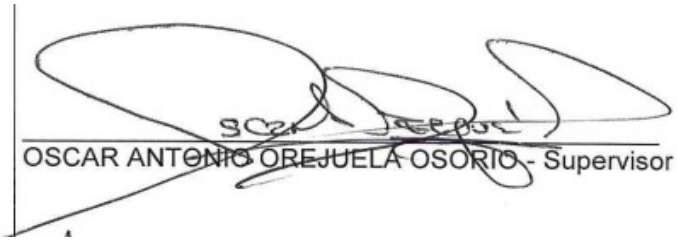
($12,992,659), expedida con fecha 26 de diciembre de 2022 (según Resolución de facturación de la DIAN 18764032543527 vigente por 12 meses

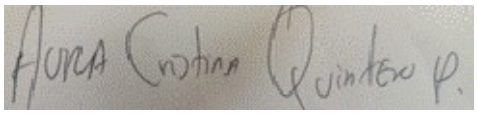
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: No se reportan observaciones para este período.

12. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan recomendaciones para este período.

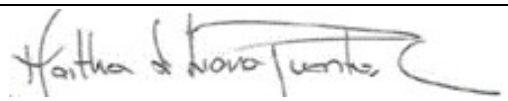
13. FIRMAS RESPONSABLES





AURA CRISTINA QUINTERO PEREA
Apoyo a la Supervisión Financiera – Contratista SGRED

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MARTHA LILIANA PUENTES CACERES
poyo a la Supervisión Jurídica – Contratista SGRED



LEIDY DAYANA TABARES
Apoyo a la Supervisión técnica – Contratista SGRED

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 de diciembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.